



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 155/2017 y que el mismo se ajusta a la Resolución del Consejo Superior N° 298/2012.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 2 Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en la Orientación Química Biológica, 1 Ayudante de Segunda Rentado y 2 Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en la orientación Fisiología Animal, que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO, QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1.-: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a la Alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2.-: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a la Alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 3.-: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Alumnos que se detallan en el ANEXO II de la presente.



ARTICULO 4.-: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Alumnos que se detallan en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 5.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: **200**

Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR

QUÍMICA BIOLÓGICA

Ayudante de Segunda Rentado:

LARA, Ana Laura

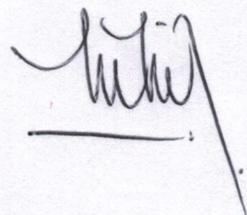
DNI: 38.337.573 ✓

FISIOLOGIA ANIMAL

Ayudante de Segunda Rentado:

SEVASTEI, Vianel

DNI: 37.213.539 ✓





ANEXO II

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

QUIMICA BIOLOGICA

Ayudantes de Segunda Ad-Honoren

LARROSA, María Victoria DNI 37.177.721

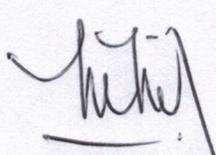
ROSSI AEBI, Juan Emanuel DNI 36.850.513

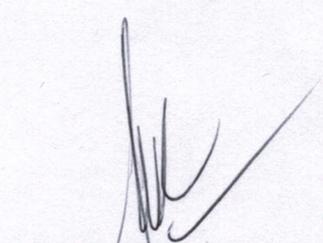
FISIOLOGIA ANIMAL

Ayudante de Segunda Ad-Honoren:

AUDERUT, Mariel DNI 39.796.782

ARABEL, Rosa Yamila DNI 38.730.990


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.